

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>286279</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>23 ABRIL 1985</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 - DIC. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <b>A47C 4/04</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;"><b>" SILLA PLEGABLE "</b></p>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>CADIREs VALENCIA, S.A.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>SILLA (Valencia) - Avda. Espioca, 115</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial</b>
--

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una silla, de tipo plegable, obtenida íntegramente a base de listones de madera, asistidos por la ineludible tornillería y por herrajes simples para la articulación de los diferentes elementos móviles, materializados en varillas de mercado, lo que determina para la silla en su conjunto un bajo costo de fabricación, acompañado de una perfecta funcionalidad y de un óptimo aspecto estético.

De forma mas concreta la silla que la invención propone se constituye a partir de un marco rectangular determinante de sus patas anteriores, que se cierra superiormente mediante un listón constitutivo del respaldo, e inferiormente mediante un travesaño de rigidización, uniéndose articuladamente al listón superior constitutivo del respaldo un semimarco constitutivo de las patas posteriores de la silla, relacionadas entre sí mediante otro travesaño inferior, de manera que estos elementos, marco y semimarco, son susceptibles de formar un diedro agudo, orientado hacia abajo, cuando la silla se encuentra en situación de extensión, es decir en situación operativa, o de abatirse el uno sobre el otro en situación de plegado.

Como complemento de la estructura descrita, la silla incorpora una plataforma de asiento constituida mediante dos largueros laterales interrelacionados por una pareja de travesaños, sobre los que se atornillan una pluralidad de tablillas que constituyen la verdadera superficie de asiento, estando los dos largueros citados atravesados por un eje transversal, que sobresale lateralmente con respecto al conjunto del asiento y cuyos extremos se insertan en sendos ori

ficios ciegos del marco, concretamente de las patas anteriores, estableciendo dicho eje el complemento de basculación para el asiento, mientras que a los extremos posteriores de los citados largueros se fijan sendos bulones, emergentes lateralmente y que juegan en acanaladuras-guia operativamente practicadas en la cara interna de las patas posteriores del conjunto, todo ello de forma que cuando se efectúa la basculación en uno u otro sentido del asiento, a través del mencionado eje, los bulones posteriores se deslizan sobre las acanaladuras de las patas posteriores, provocando paralelamente el abatimiento del semimarco posterior contra el marco anterior, en la operación de plegado de la silla, o bien su separación en la operación inversa.

Por último y como complemento de la estructura descrita, se ha previsto que el listón transversal y superior, constitutivo del respaldo, esté provisto en sus zonas extremas y en correspondencia con su arista postero-inferior de sendos rehundidos curvo-cóncavos en los que juegan los extremos superiores correspondientes de las patas posteriores, a su vez redondeados, estableciéndose la citada unión articulada mediante tornillos que pasan libremente a través de orificios operativamente practicados en las patas, para roscarse en el seno del respaldo.

Mientras que las tablillas constitutivas de la superficie de asiento propiamente dicha se fijan a los travesaños del asiento mediante tornillos, dichos travesaños se fijan a su vez a los largueros del citado asiento mediante mechones que se insertan en alojamientos de estos últimos, lo mismo que sucede con los travesaños inferiores respecto a las patas anteriores y posteriores, y con las patas ante-

riores con respecto al respaldo.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de una silla plegable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, la cual aparece en situación de extensión o uso.

La figura 2, muestra un detalle ampliado de la unión articulada del semimarco posterior, el constitutivo de las patas traseras, al semimarco anterior, el constitutivo de las patas delanteras y el respaldo.

La figura 3, muestra un detalle parcial en sección de la silla realizado a nivel del eje de articulación del asiento a las patas delanteras, de acuerdo con la línea de corte C-C' de la figura 1.

La figura 4, muestra otro detalle parcial en sección de la silla, este realizado a nivel de uno de los bulones asociados al extremo posterior de los largueros del asiento, mostrando claramente las acanaladuras-guía para dichos bulones establecidas en las patas posteriores de la silla, de acuerdo con la línea de corte B-B' de la figura 1.

La figura 5, muestra, finalmente, una sección antero-posterior del asiento propiamente dicho, realizado de acuerdo con la línea de corte D-D' de la figura 1 y en la que se observa la fijación de una de las tablillas a los

travesaños inferiores.

A la vista de estas figuras puede observarse como la silla que se preconiza se constituye mediante la combinación funcional y articulada de un marco anterior y un semimarco posterior, sobre los que se monta un asiento abatible, estando más concretamente el marco anterior constituido mediante un listón (1) determinante del respaldo y anatómicamente conformado al efecto en el que se insertan en zonas extremas los listones (4) constitutivos de las patas anteriores, los cuales están a su vez relacionados inferiormente con la colaboración del travesaño (3), mientras que el semimarco posterior se constituye a su vez mediante dos listones laterales (5) determinantes de las patas posteriores, que por sus extremos superiores se unen articuladamente al respaldo (1) y que por sus extremos inferiores se relacionan mediante otro travesaño (2). Por su parte la plataforma de asiento se materializa en una pareja de largueros laterales (6), relacionados entre sí mediante una pareja de travesaños (11), sobre los que se disponen paralelamente y en sentido anteroposterior, una pluralidad de tablillas (7) determinantes de la superficie de asiento propiamente dicha, tablillas que se fijan a los travesaños (11), con la colaboración de tornillos (13) que atraviesan orificios de dichas tablillas para rosarse en el seno de los travesaños, estando la embocadura de dichos orificios sobredimensionada para recibir a las cabezas de los tornillos, en orden a que éstas no resulten prominentes, como se observa con todo detalle en la figura 5.

El asiento así constituido a nivel de las patas delanteras (4), recibe un eje transversal materializado en una varilla (9) que atraviesa los dos largueros (6) del

asiento como se observa en la figura 3, y que se inserta por sus extremos sobresalientes en orificios ciegos operativamente practicados en las citadas patas delanteras (4), como también se observa en la figura 3.

5 Complementariamente al extremo posterior de los largueros (6) y concretamente en su cara externa, se fijan sendos bulones (10) destinados a jugar en acanaladuras (8) practicadas longitudinalmente en la cara interna de las patas posteriores (5), como se observa con detalle en la figura 4, de manera que cuando el asiento bascula con respecto al marco anterior a través del eje (9), determina una basculación paralela del semimarco posterior (2-5) para el plegado o desplegado de la silla.

10 Para la unión articulada del semimarco posterior (2-5) al marco anterior (1-3-4), y más concretamente para la unión articulada de las patas posteriores (5) al travesaño superior (1), se ha previsto que, como se observa en el detalle de la figura 2, las citadas patas (5) presenten sus extremos superiores redondeados, encajando en escotes curvocóncavos establecidos en los extremos del respaldo (1), concretamente sobre su arista postero-inferior, siendo las citadas patas atravesadas por tornillos (12), concretamente a través de orificios sobredimensionados que permitan que tales tornillos actúen como ejes de basculación, mientras que la zona extrema interna de tales tornillos (12) se solidariza por roscado al seno del respaldo (1).

20 Se consigue de esta manera, como anteriormente se ha dicho una silla en la que participan piezas de madera de sección reducida que permiten utilizar maderas nobles sin  
25 que ello determine unos costos primitivos, a la vez que el  
30

proceso de montaje de los diferentes elementos integrantes de la misma resulta rápido y sencillo, ofreciendo paralelamente la citada silla una óptima funcionalidad y un inmejorable aspecto estético.

5

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10

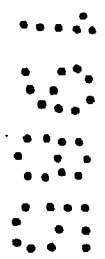
Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1).- Silla plegable, esencialmente c a r a c t e -  
 r i z a d a por estar constituida mediante la combinacion  
 funcional de un marco anterior determinante de sus patas an-  
 teriores, su respaldo y un travesaño de rigidizacion infe-  
 rior, un semimarco posterior determinante de sus patas poste-  
 riores y de otro travesaño de rigidizacion inferior, patas  
 que se unen articuladamente por sus extremos superiores al  
 listón constitutivo del respaldo, y de una plataforma de  
 asiento unida articuladamente al marco anterior y dotada en  
 sus extremos posteriores, lateral y externamente, de sendos  
 bulones que juegan en ranuras alargadas verticalmente, esta-  
 blecidas en la cara interna de las patas posteriores, todo  
 ello de forma que, paralelamente a la basculacion del asien-  
 to contra el marco anterior, se consigue el abatimiento so-  
 bre dicho marco anterior del semimarco posterior.

2).- Silla plegable, según reivindicación 1), caracte-  
 rizada porque la plataforma de asiento está constituida  
 mediante una pareja de largueros laterales, relacionados  
 mediante dos travesaños a los que se atornillan una plurali-  
 dad de tablillas paralelas, en sentido antero-posterior, de-  
 terminantes de la superficie de asiento, habiéndose previsto  
 que la unión articulada del asiento al marco se realice me-  
 diante una varilla que atraviesa los citados largueros y cu-  
 yos extremos se insertan en orificios ciegos de las patas an-  
 teriores, a la vez que los bulones que relacionan dicha pla-  
 taforma de asiento con las patas posteriores, se establecen  
 en los extremos posteriores de la cara externa de dichos lar-  
 gueros.

3).- Silla plegable, según reivindicaciones ante-

rioros, caracterizada porque las patas posteriores presentan su extremo superior redondeado y encajan en rehundidos curvocóncavos operativamente practicados en las zonas extremas del respaldo, en correspondencia con su arista postero-inferior, estableciéndose la unión articulada entre estos elementos con la colaboración de sendos tornillos, que pasan libremente a través de orificios operativamente practicados en las patas, para roscarse en el seno del respaldo.

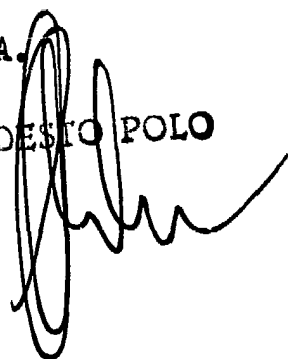
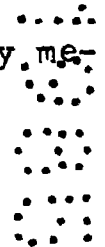
4).- "SILLA PLEGABLE", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 23 ABR. 1985

P.A.

MODESTO POLO  
P. P.

5

10

15

20

25

30

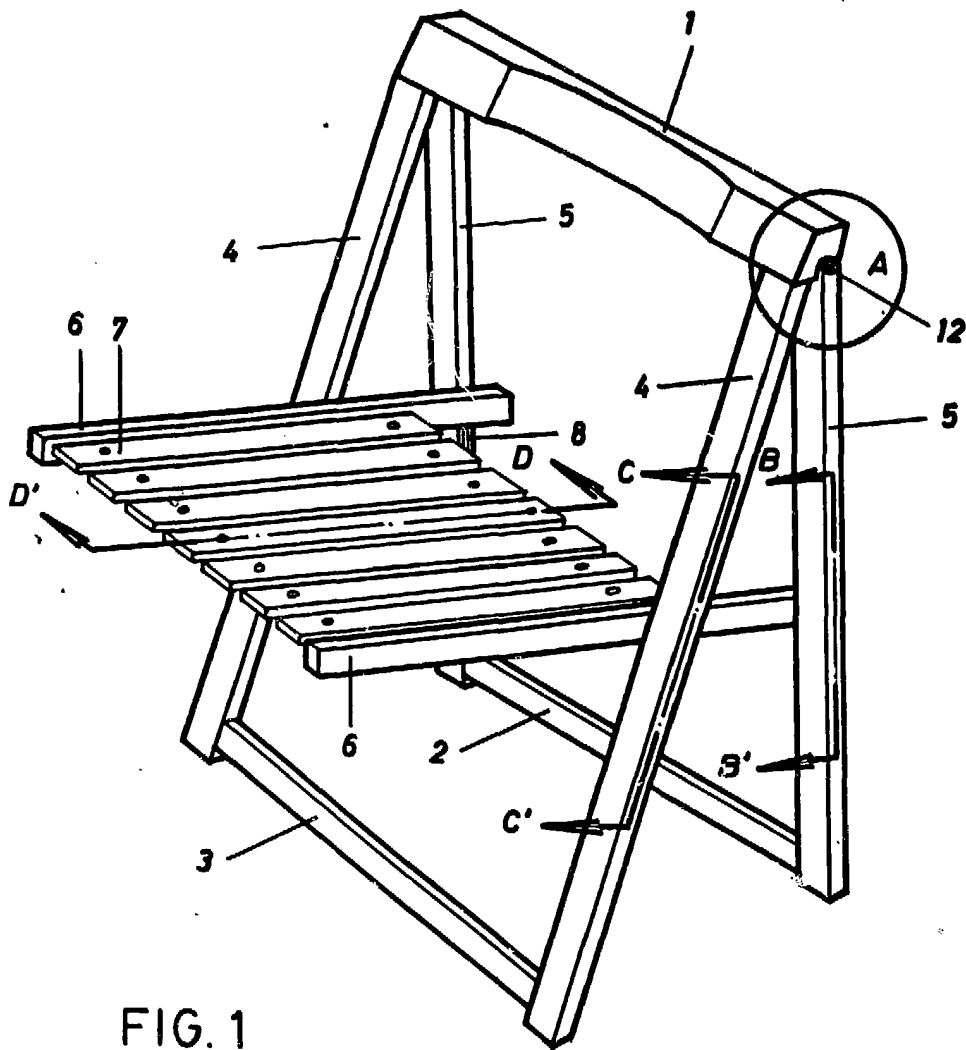


FIG. 1

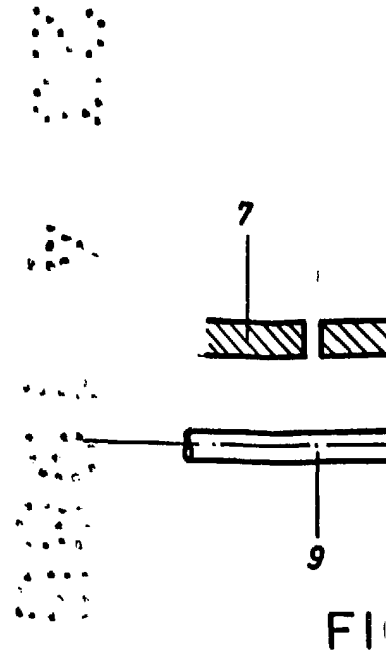


FIG. 2

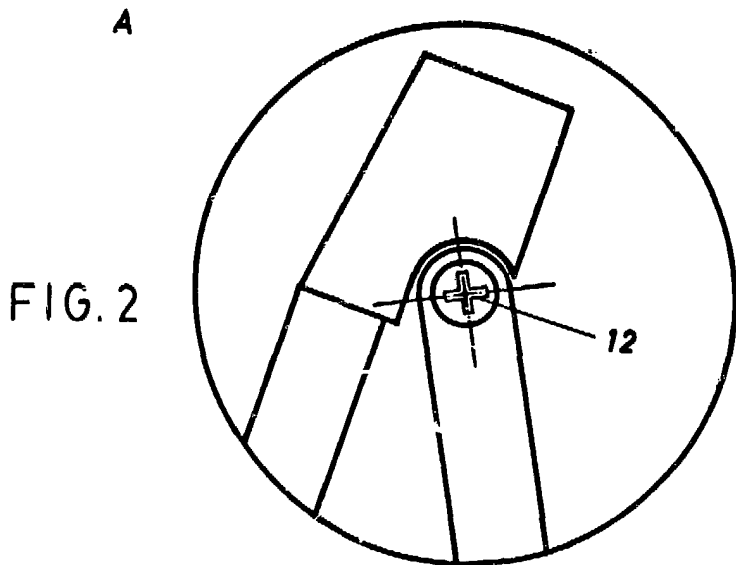


FIG. 3

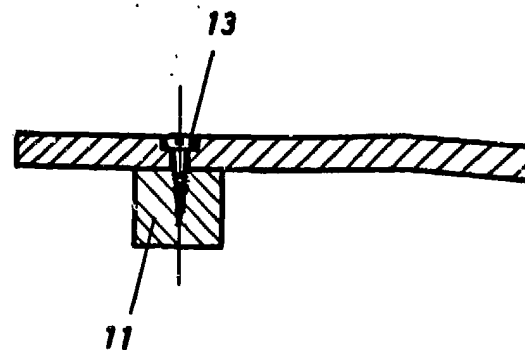


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

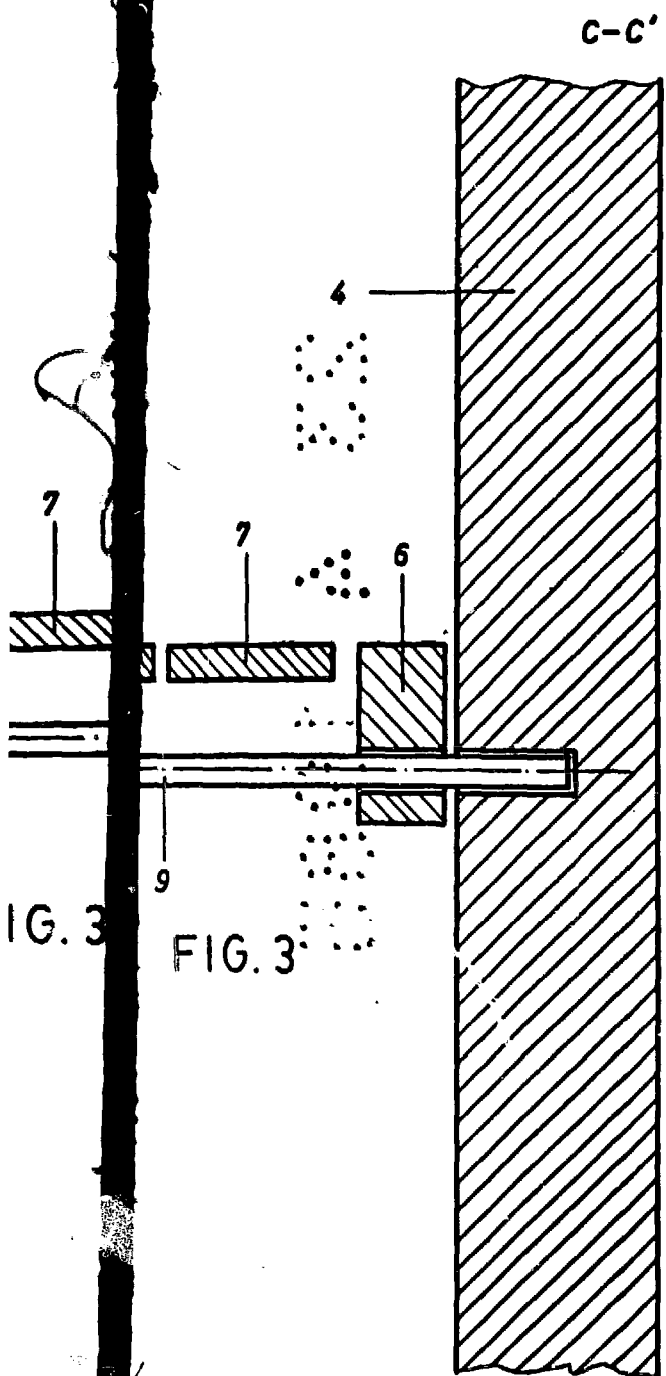


FIG. 3

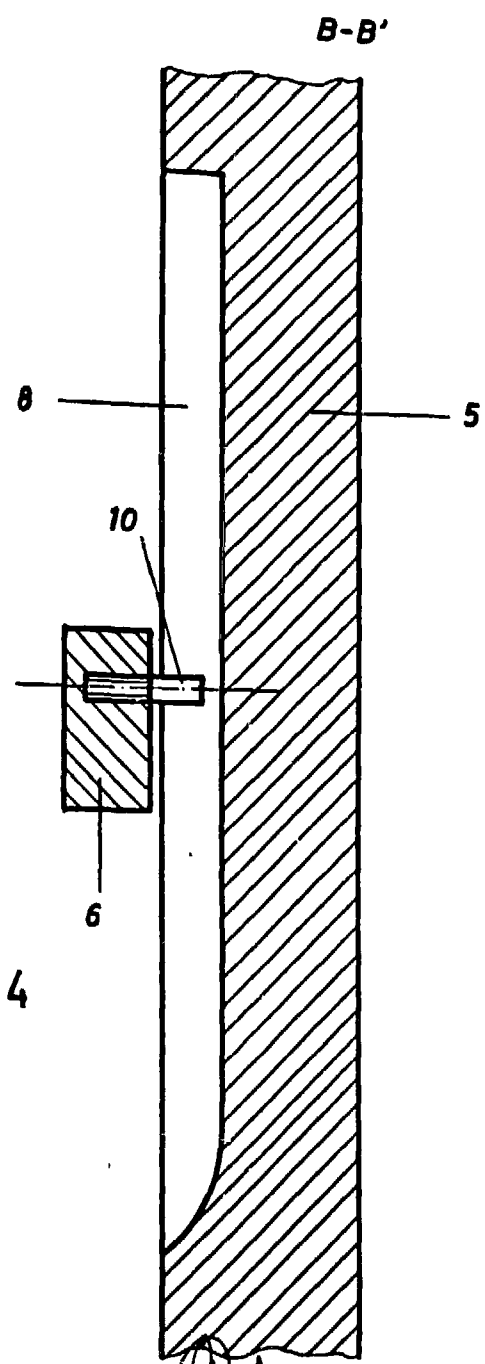


FIG. 4

MADRID,

23 ABR. 1985  
MODESTO POLO  
P. P.

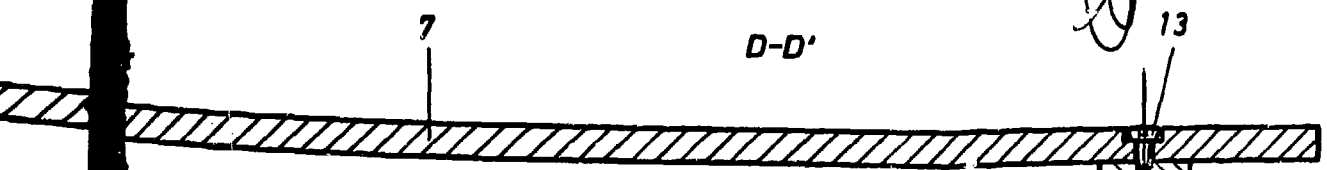


FIG. 5

D-D'

